

## Qué debe hacer si tiene trabajadores con resultados positivos confirmados o que han sido expuestos al COVID-19 en sus instalaciones de producción de alimentos, almacenamiento o distribución reguladas por la FDA



El Sector Alimentario y Agrícola está designado como una infraestructura crítica, y es esencial que estas operaciones continúen funcionando durante la pandemia. Los trabajadores son el centro de esta infraestructura crítica, y le estamos proporcionando esta información para asegurar que los empleadores tengan información para ayudar a apoyar a sus trabajadores y proteger su salud. Este resumen, derivado de las recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, describe los pasos principales que los empleadores y trabajadores pueden tomar para ayudarles a permanecer abiertos, prevenir y retrasar la propagación del COVID-19, y apoyar la continuidad de las operaciones esenciales, si los trabajadores son diagnosticados con o son expuestos al COVID-19, o muestran síntomas asociados con el COVID-19. También se incluyen enlaces para prácticas y recomendaciones más detalladas.

### ¿Qué plan recomiendan los CDC que los empleadores tengan listos para tratar a los trabajadores enfermos y la continuidad de las operaciones?

En consulta con sus profesionales de salud ocupacional, los empleadores deben realizar evaluaciones en el lugar de trabajo para identificar los riesgos y las estrategias de prevención para el COVID-19, incluso antes de tener un trabajador enfermo o que haya sido expuesto.

Los empleadores deben nombrar a un coordinador cualificado en el lugar de trabajo quien será responsable de los asuntos relacionados al COVID-19, ayudará a desarrollar planes para implementar los procedimientos de control de infección y ayudará a evaluar el impacto del COVID-19 en el lugar de trabajo, incluido el absentismo laboral.

- Para obtener más información, consulte las [Directrices provisionales para empresas y empleadores para planear y responder a la enfermedad del coronavirus 2019](#) de los CDC y [Preguntas generales de negocios más comunes](#), las cuales son actualizadas frecuentemente, y la [Guía para la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19](#) de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés).

### ¿Qué precauciones recomiendan los CDC que los empleadores adopten para continuar sus operaciones después de que se sospecha que los trabajadores han contraído el COVID-19 o han sido diagnosticados con el COVID-19?

Los trabajadores enfermos deben quedarse en casa o regresar a su casa si desarrollan síntomas durante el día laboral.

- Los trabajadores que tienen [síntomas](#) (por ejemplo, fiebre, tos o dificultad para respirar) deben notificar a su supervisor y, quedarse en casa o regresar a su casa.
- Los trabajadores enfermos deben seguir los [pasos recomendados por los CDC](#). Los trabajadores no deben regresar al trabajo hasta que satisfagan todos los criterios para [terminar el aislamiento en casa](#) (en inglés), en consulta con proveedores de atención médica.

Los empleadores deben:

- Cerrar las áreas usadas por la persona enferma.
- Limpiar y desinfectar el área de trabajo del trabajador enfermo. Esperar 24 horas o, si no es posible esperar 24 horas, espere lo más posible antes de limpiar o desinfectar.
- Abrir las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación del aire en el área expuesta, si es posible dadas las regulaciones de la inocuidad de los alimentos.
- Recopilar información sobre los contactos del trabajador entre los compañeros de trabajo, hasta 2 días antes del inicio de los síntomas, para identificar a otros trabajadores que pueden considerarse expuestos.

## Qué debe hacer si tiene trabajadores con resultados positivos...

---

- Si se confirma que un trabajador ha sido infectado, informe a los compañeros de trabajo de su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero mantenga la confidencialidad según lo requiere la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. El empleador debe informar a los compañeros de trabajo cómo proceder basándose en las [Recomendaciones de salud pública para la exposición relacionada con la comunidad de los CDC](#) (en inglés).

Para obtener más información, consulte la [Guía provisional para implementar prácticas de seguridad para los trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado](#), [Qué hacer si está enfermo](#), y [Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento](#) de los CDC.

### ¿Qué precauciones recomiendan los CDC que los empleadores consideren adoptar si permanecen abiertos con trabajadores que pueden haber sido expuestos al COVID-19 pero no tienen síntomas (i.e., asintomáticos)?

Para asegurar la continuidad de las operaciones, los CDC aconsejan que se puede permitir que los trabajadores de infraestructura crítica continúen trabajando después de una posible exposición al COVID-19, siempre y cuando no tengan síntomas, y que se tomen precauciones adicionales para protegerlos y proteger la comunidad.

- Los empleadores deben seguir la guía provisional para [Implementar prácticas de seguridad para los trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona COVID-19 presunto o confirmado](#) de los CDC.

Los negocios de infraestructura crítica tienen la obligación de limitar, en la medida de lo posible, la reintegración de trabajadores en persona que han sido expuestos al COVID-19 pero no tienen síntomas de maneras que protegen la salud del trabajador, los compañeros de trabajo y al público general. Una evaluación de las tareas fundamentales del trabajo y de la disponibilidad del personal puede ayudar al empleador a emparejar las actividades fundamentales con los trabajadores cualificados disponibles que no han sido expuestos.

Los trabajadores que pueden haber sido expuestos al COVID-19 en el lugar de trabajo, en su casa o algún otro lugar deben notificar a sus empleadores.

- Una posible exposición significa tener un contacto en el hogar o haber tenido contacto cercano, menos de 6 pies de una persona que ha sido confirmada o se sospecha que tiene el COVID-19. El periodo de haber tenido contacto con una persona incluye las 48 horas antes de que la persona mostró síntomas según lo expuesto en la guía provisional para [Implementar prácticas de seguridad para los trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado](#) de los CDC.

Los empleadores deben:

- Revisar las temperaturas y evaluar los síntomas de los trabajadores, idealmente antes de entrar a la instalación u sala de operaciones.
- Si no hay síntomas de fiebre (>100.4°F) o del COVID-19 presentes, los trabajadores deben monitorearse a sí mismos por alguna presencia de síntomas durante su jornada.

### ¿Qué otras precauciones recomiendan los CDC para ayudar a reducir la transmisión?

Se debe proporcionar a todos los trabajadores información básica de control de infección y entrenamiento en el idioma y al nivel de alfabetización que ellos entienden.

Los empleadores deben asegurar que los trabajadores que pueden haber sido expuestos, usen un tapaboca o cubierta de tela para la cara aprobada por el empleador en todo momento, mientras estén en el lugar de trabajo y por 14 días después de la última exposición al COVID-19. El artículo sobre el [Uso de respiradores, tapabocas desechables y cubiertas de tela para la cara en el Sector de la Alimentario y Agrícola durante la pandemia](#) de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) en el sitio web de la FDA ofrece más información.

Los empleadores necesitan asegurarse de que los trabajadores expuestos pueden practicar el [distanciamiento social](#).

## Qué debe hacer si tiene trabajadores con resultados positivos...

---

Los empleadores necesitan tener disponibles instalaciones sanitarias y materiales para la higiene de los trabajadores para que los trabajadores expuestos puedan practicar las recomendaciones de los CDC en cuanto al [lavado de manos](#).

Los empleadores deben limpiar y desinfectar las áreas/estaciones de trabajo en los intervalos necesarios.

- Consulte la guía para [Implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado](#) y [Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento](#) de los CDC.

**NOTA:** Se recomiendan estas prácticas de seguridad para trabajadores y empleados, aunque no se conozca si hay trabajadores expuestos.

### ¿Está seguro el suministro de alimentos si los trabajadores de la industria alimentaria son expuestos o se enferman con el COVID-19?

El suministro de alimentos de los EE.UU. se mantiene seguro para personas y animales.

- No hay evidencia de que los alimentos o los envases de alimentos pueden asociarse con la transmisión del COVID-19, independientemente del estado del trabajador en una planta.
- La FDA no anticipa que los productos alimenticios tengan que ser retirados del mercado si una persona que trabaja en una finca o una instalación de alimentos tiene resultados positivos para el COVID-19.

### Recursos del gobierno federal

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) [www.cdc.gov](http://www.cdc.gov), incluidos:

- La guía provisional para [Implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado](#)
- La [Directrices provisionales para empresas y empleadores para planear y responder a la enfermedad del coronavirus 2019](#) de los CDC, la cual se actualiza frecuentemente; y
- Las [Preguntas frecuentes generales para empresas](#) las cuales son asimismo actualizadas frecuentemente.

La Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA), <https://www.osha.gov>, incluida la [Guía para la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19](#), que incluye información sobre cómo el brote del COVID-19 puede afectar los lugares de trabajo y medidas que todos los empleadores pueden tomar para reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) de los empleadores.

### Recursos adicionales

Se recomienda firmemente a los negocios que coordinen con los funcionarios de salud [estatales](#) y [locales](#) para que información oportuna y precisa pueda guiar respuestas apropiadas. Las condiciones locales influenciarán las decisiones que los funcionarios de salud pública tomen con respecto a las estrategias a nivel comunitario. Los CDC tienen una [guía para las estrategias de mitigación](#) conforme al nivel de transmisión en la comunidad o al impacto del COVID-19.

La Alianza de Asuntos de Alimentos y Bebidas ha desarrollado [protocolos](#) para (1) cuando un empleado de una empresa es un caso confirmado o presunto del COVID-19, y (2) cuando un empleado de una instalación/un visitante a una instalación/cliente ha estado en contacto cercano con una persona con el COVID-19. Estos protocolos son específicos para las instalaciones de producción de alimentos, los centros de distribución, y los establecimientos mayoristas y minoristas.